

## **Desarrollo y sustentabilidad desde la visión latinoamericana**

Erick Cantillo Sánchez

René Colín Martínez

### **Resumen.**

En el presente artículo se realiza una revisión panorámica de las nociones o teorías sobre desarrollo y sustentabilidad desde una óptica latinoamericana y se describe de forma general el caso de la producción de agave azul en Tequila, Jalisco, para mostrar un ejemplo de la compleja relación entre las nociones antes mencionadas. Para dichos fines este documento se compone de la presente introducción, el desarrollo del tema y algunas reflexiones finales. El apartado más amplio es el segundo, el cual está estructurado en dos partes, en la primera se revisa la visión del desarrollo desde dos enfoques: el convencional que obedece a la lógica del capitalismo global y se fundamenta en visiones neoclásicas de acumulación de capital y tecnología para el crecimiento económico, y un segundo enfoque desde la visión latinoamericana de la CEPAL, esta segunda visión parte de los años 50's con Raúl Prebisch hasta llegar a posturas actuales en relación con la sustentabilidad, apoyadas en el documento Horizontes 2030: la igualdad en el centro del desarrollo sostenible, finalmente se presentan un conjunto de reflexiones a manera de conclusiones.

### **El desarrollo, su visión convencional y el llamado Consenso de Washington.**

El desarrollo es una noción muy amplia, que puede ser abordada desde varias perspectivas y además es polisémica, pero más allá de la diversidad en la conceptualización es importante poner el acento en la parte política del término y de sus implicaciones, un antecedente se da a finales de la Segunda Guerra Mundial, cuando Estados Unidos era una máquina productiva altamente eficiente, competitiva e incesante y sin precedente en la historia. Sin embargo los grupos de poder político y económico norteamericanos querían algo más. Necesitaba hacer enteramente explícita su nueva posición en el mundo.

\*M.C. Estudiante del Doctorado en Ciencias en Desarrollo Sustentable, Facultad de Economía de la UMSNH. [ecantillo27@hotmail.com](mailto:ecantillo27@hotmail.com)

\*\*Dr. Profesor-Investigador, Facultad de Economía, UMSNH. [rcolin@fevaq.net](mailto:rcolin@fevaq.net)

Para esos fines, el 20 de enero de 1949, el presidente Truman, enunció "Debemos emprender un nuevo programa audaz que permita que los beneficios de nuestros avances científicos y nuestro progreso industrial sirvan para la mejoría y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas", la creación de este nuevo término por Truman no fue un accidente sino la expresión exacta de una visión del mundo para todos los pueblos que en él habitan: caminar en la misma pista, unos rápido, otros despacio, pero todos en la misma dirección, con los países del norte, particularmente los EUA, por delante (Sach,1999).

Al usar por primera vez en este contexto la palabra subdesarrollo, Truman cambió el significado de desarrollo y creó el emblema, un eufemismo, empleado desde entonces para aludir de manera discreta o descuidada a la era de la hegemonía norteamericana. El subdesarrollo se puede decir que surgió por lo menos de forma discursiva el 20 de enero de 1949. Ese día, dos mil millones de personas se volvieron subdesarrolladas. Desde entonces, el desarrollo connota por lo menos una cosa: escapar de una condición indigna llamada subdesarrollo. Desarrollo no puede desligarse de las palabras con las cuales se le formó: crecimiento, evolución, maduración. La palabra implica siempre un cambio favorable, un paso de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior, de lo peor a lo mejor (Esteva, 1996).

Un antecedente teórico del desarrollo es el crecimiento económico y el tratamiento analítico de los procesos de industrialización endógena, el cual está enfocado más a la noción de crecimiento económico que al desarrollo como tal, en este sentido un referente es la teoría del proceso de crecimiento dualista, Lewis (1954) afirma que la combinación de la acumulación de capital con la tecnología podía tener como resultado el incremento en el empleo, los salarios, los niveles de producción y la demanda, generando un crecimiento económico. Las fuerzas dinámicas del proceso de crecimiento en esta visión están representadas por la acumulación del capital, el cambio tecnológico, la fuerza de trabajo que depende en su uso del excedente de mano de obra agrícola e industrial, en los sectores con mayor dinamismo en la economía; sin embargo, esta visión a la luz de las recurrentes crisis del sistema económico capitalista desde los años setenta y hasta la actualidad, ha sido rebasada por la realidad, en donde no necesariamente la combinación de capital y tecnología genera mayores niveles de crecimiento y menos aún desarrollo.

Si bien es cierto que el crecimiento económico se vincula frecuentemente a los procesos de industrialización endógena, es decir, en torno a la dinámica económica y el potencial de desarrollo existente en una región (D'Arcy & Giussani, 1996; Bianchi, 1998), el desarrollo es una noción que va más allá de los procesos de articulación entre agentes económicos y organizados en torno a reglas formales que permitan la combinación eficiente de los factores de la producción, para la maximización de las utilidades de las empresas.

La perspectiva del crecimiento económico tiene como uno de sus ejes centrales la dimensión económica, con una considerable influencia de teorías relacionadas con la combinación de acumulación de capital y tecnología, lo cual puede generar crecimiento económico, mas no necesariamente desarrollo y menos aún bienestar social; sin embargo, tiene su utilidad como un antecedente histórico y teórico del desarrollo. Es importante aclarar que crecimiento y desarrollo son conceptos y prácticas diferentes, es importante dado que en ocasiones se llegan a confundir los términos, el desarrollo en una visión más convencional implica generar crecimiento económico y social a partir de las capacidades existentes en un país o región, por lo cual el crecimiento sería un componente del desarrollo, sin embargo este enfoque del desarrollo actualmente se encuentra cuestionado, en parte por la complejidad de la realidad y problemática vigente que enfrenta la humanidad, en donde la sustentabilidad juega un papel preponderante, pero también por la visión cada vez más aceptada tanto en los círculos académicos como de la sociedad civil, de que el desarrollo forma parte de un discurso político que es conveniente y muy funcional para los países ricos y las empresas multinacionales.

Un elemento sustancial en la lógica dominante para promover el desarrollo económico consiste entonces en los acuerdos, alianzas y planes, tanto entre gobiernos como entre empresas con presencia mundial, para generar estrategias enfocadas al desarrollo, cuyos ejes son la cooperación técnica y las transferencias de capital, al estilo de lo ocurrido con el Plan Marshall en Europa. En poco tiempo se comprobó que el crecimiento no bastaba y que otros elementos importantes se estaban omitiendo del análisis, como la inequidad en la distribución de la renta, los factores institucionales y políticos o la necesidad de un cambio en estructural en los países subdesarrollados y de baja industrialización (Fischer, 1999).

Por consiguiente, lo que en este contexto se supuso un paso necesario fue considerar el proceso de desarrollo económico como un proceso de crecimiento y cambio estructural de las economías, por cambio estructural se entiende la transición de una actividad económica basada en las actividades primarias (agricultura, minería) a otras más productivas, básicamente la industria, pero también los servicios. Al transferir mano de obra desde sectores de baja productividad, como la agricultura, a otros de mayor productividad, como la industria, se favorece el proceso de crecimiento económico (Berry & Stewart, 1999).

En los años sesenta y setenta<sup>1</sup> se realizaron algunas iniciativas a nivel internacional, basadas en acuerdos de cooperación entre países, teniendo como principales organizadores o promotores a organizaciones de carácter multinacional como la ONU y sus diversas comisiones, con la finalidad de reducir la amplia brecha en la distribución de la riqueza entre países desarrollados y subdesarrollados, así como garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población en los países llamados atrasados; sin embargo, dichas iniciativas no prosperaron como se esperaba debido a las grandes diferencias estructurales en lo económico, comercial e industrial, entre otros factores de esta compleja matriz de análisis que es el desarrollo económico.

Hacia finales de la década de 1980, era claro que la gran mayoría de los países de América Latina había fracasado en su modelo de desarrollo, el crecimiento basado en la sustitución de importaciones no logró las expectativas y objetivos trazados en sus inicios, lo cual derivó (en conjunto con otros factores) en una crisis económica de deuda, que no fue exclusiva de América Latina sino que se presentó también en países desarrollados.

En 1989 tuvo lugar el llamado “Consenso de Washington” que fue un instrumento de dominación política a nivel internacional, promovido por los gobiernos de los países desarrollados y los grupos de poder que operaban la economía (y posiblemente la sigan operando), cuyas reformas de política económica estaban basadas en una lógica de mercado caracterizada por la apertura y disciplina macroeconómica.

---

<sup>1</sup> Tuvieron lugar otras cumbres internacionales previas, como la de 1945 de la ONU en San Francisco, California que se constituyen como antecedentes del concepto de desarrollo al acordar objetivos relacionados con la seguridad económica y social al combatir los problemas del período entre guerras como el desempleo, la miseria, la discriminación racial y las desigualdades económicas, políticas y sociales (Sunkel & Paz, 2005 citado por Cabrera, 2015)

Para los impulsores de tal supuesto consenso, América Latina requería de un modelo económico abierto que permitiera y facilitara el comercio internacional entre los países en vías de desarrollo y los desarrollados, con la finalidad de impulsar el crecimiento económico e incluso generar desarrollo en Latinoamérica. Por otra parte, la disciplina macroeconómica proporcionaría la estabilidad económica a partir del control de las finanzas públicas, para lograr efectos económicos, políticos y sociales positivos. Por ello, la década de 1990 fue para América Latina la época de instauración del neoliberalismo a partir de las reformas de política económica del denominado Consenso de Washington (Kuczynski, 2003).

La agenda del Consenso de Washington abarcaba las siguientes reformas de política económica (Williamson, 1989).

1. Disciplina fiscal: en la conferencia prevalecía la opinión de que los déficit fiscales grandes y sostenidos, constituyen una fuente primaria de dislocamiento macroeconómico que se presenta como inflación, déficit de pagos y fuga de capitales.
2. Reordenación de las prioridades del gasto público: tal reordenación se llevaría a cabo a partir del recorte al gasto público para reducir el déficit presupuestario sin recurrir a los impuestos. Los subsidios de la administración pública, principalmente a empresas paraestatales, serían los primeros perjudicados, debido a que la asignación de esos recursos se consideraba un despilfarro.
3. Reforma fiscal: una reforma fiscal debía emprenderse para ampliar la recaudación tributaria, disminuir el gasto público y, en consecuencia, remediar el déficit presupuestario. De esta manera, tener una amplia base tributaria era garantía de crecimiento.
4. Liberalización financiera: en la conferencia o agenda del Consenso de Washington, prevalecieron dos principios generales relativos al nivel de los tipos de interés: uno es que los tipos de interés deberían ser determinados por el mercado. El otro principio es que los tipos de interés reales deberían ser positivos, a fin de disuadir la evasión de capitales y, según esta visión, para incrementar el ahorro.

5. Tipo de cambio competitivo: se consideraba como un prerrequisito para el crecimiento basado en las exportaciones. Un tipo de cambio competitivo brindaría seguridad a los negocios para invertir en las industrias de exportación.

6. Liberalización del comercio: era el complemento del tipo de cambio competitivo en una política orientada al exterior. El Consenso de Washington considera que el sistema de permisos de importación es una forma de restricción particularmente contraproducente, que debería reemplazarse sin tardanza por aranceles.

7. Liberalización de la inversión extranjera directa: un complemento más de la política orientada al exterior. Se contemplaba que la inversión extranjera traería capital, conocimiento y experiencia, ya sea produciendo bienes necesarios para el mercado nacional o para contribuir a la expansión de exportaciones.

8. Privatizaciones: lo que se pretendía con esta reforma era aliviar el presupuesto del gobierno a partir de la privatización de empresas paraestatales; una vez iniciado este proceso se liberaría una gran cantidad de recursos que a su vez se destinaría a áreas de carácter social. Esta reforma se convirtió en una política fuertemente impulsada y apoyada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, como una medida para promover el crecimiento y combatir los problemas sociales de América Latina.

9. Desregulación: los orígenes de esta reforma se remontan a las administraciones de Carter y Reagan, en Estados Unidos; se pensó en aplicarla en América Latina debido a que las economías latinoamericanas contienen una serie de regulaciones que obstaculizan la entrada de empresas nacionales y extranjeras.

10. Derechos de propiedad: con esta política el llamado Consenso de Washington pretende crear derechos de propiedad bien asegurados, pues constituyen –se dice– un pre-requisito básico para la operación eficiente de un sistema capitalista. Además, se pretende la creación de sistemas legales, de contabilidad y regulación eficientes, para estimular el desarrollo de un sector privado eficiente.

El Consenso de Washington salió a la luz por primera vez en el artículo “Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a las reformas de políticas económicas”,

publicado en 1990 por el propio Williamson, los principales “dogmas de fe” sobre los que reposa el decálogo son los siguientes:

Sobre el papel del Estado: dado que el sector privado gestiona más eficientemente los recursos que el sector público, los gobiernos deben disminuir al Estado a su mínima expresión y dejar en manos del sector privado la mayor parte de su gestión, aun cuando se trate de “servicios universales” (como el acceso al agua potable o a la electricidad). El Estado debe ser un mero facilitador de los negocios del sector privado (estabilidad), un regulador ocasional de los excesos del mercado (programas de alivio de la pobreza y protección del medio ambiente) y un garante de la paz social mediante un estilo de gobernar que genere consensos y se anticipe a problemas y conflictos sociales, en vez de ser un gobierno que reacciona a problemas cuando éstos se presentan e imponer decisiones y acciones, lo cual permitiría hablar más términos de gobernanza y no de gobernación, en este último estilo de gobierno la ciudadanía tiene limitadas posibilidades de participación e inclusión en las decisiones gubernamentales (Torres, Herrera & Colín, 2013).

Sobre las ventajas de la globalización: las economías de los países deben internacionalizarse a toda costa. Hay que abrir fronteras al capital, atraer el máximo de inversión extranjera, tratar que la producción doméstica salga al exterior y las empresas extranjeras se instalen en territorio nacional, en una palabra, es sustancial transnacionalizarse.

Sobre la distribución: la presencia de los polos de desarrollo y de las élites prósperas desencadenará un proceso de “cascada de riquezas” desde estos polos hasta las clases menos favorecidas.

Lamentablemente América Latina aceptó y puso en marcha las reformas del Consenso de Washington debido a que los organismos internacionales eran sus principales fuentes de financiamiento, lo cual derivó en la instauración del neoliberalismo en América Latina. El decálogo del consenso de Washington no ha sido otra cosa que un instrumento político para legitimizar un sistema económico mundial que permite a los países desarrollados mantener su dominio, hegemonía y sostener un estilo de vida para su población, sin importar las consecuencias económicas, sociales y ambientales que podrían suceder y que de hecho han

sucedido hasta llegar a la comprometida situación que hoy día presenta el sistema financiero internacional y el medio ambiente, sólo por mencionar algunos efectos de las decisiones tomadas casi tres décadas atrás.

A casi treinta años de neoliberalismo y políticas de ajuste macroeconómico en América Latina, cada vez es más generalizado que las políticas macroeconómicas convencionales de liberalización drástica, desregulación y fuerte debilitamiento de la intervención del Estado en la economía, no lograron impulsar de manera elevada y sostenida la actividad productiva, ni evitar crisis financieras o de balanza de pagos, amén de generar un excesivo endeudamiento en un contexto de gran volatilidad de capitales internacionales, generando crisis cada vez más recurrentes y agudas (Horizontes 2030, 2016).

Estas crisis, el lento e inestable crecimiento de la actividad económica y los resultados decepcionantes de las políticas ortodoxas de estabilización, debilitaron la imagen y prevalencia del Consenso de Washington en la región, y abrieron mayor espacio a visiones alternativas de desarrollo, incluyendo el neo estructuralismo de la CEPAL. El contexto regional, además, observó un resurgimiento de gobiernos que, sea por desencantos o por oposición ideológica o analítica, eran opuestos al ideario hegemónico del neoliberalismo, la falta de un crecimiento económico elevado y sostenido aunada a la persistente recurrencia de agudas crisis de balanza de pagos o financieras y las demandas de una sociedad civil por mejores condiciones de vida y una mayor distribución de los ingresos hizo evidente la necesidad de una nueva agenda de desarrollo con igualdad (Horizontes 2030, 2016).

### **El desarrollo, reflexiones desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.**

En 1870, al iniciarse el primer gran ciclo de globalización de la economía internacional y cuando América Latina emergía de los procesos políticos que acompañaron la consolidación de sus estados nacionales, su ingreso real por habitante promedio era equivalente a 34% del de Europa y a 29% del de Estados Unidos, a finales del siglo XX, es decir 130 años después, en medio del ciclo más reciente de la globalización, la brecha se amplió dado que el ingreso medio por habitante era equivalente a 31% del de Europa y a 21% del de Estados Unidos (CEPAL, 2007).

El pensamiento cepalino se caracteriza por el análisis de la continuidad y cambio, se fundamenta en el método histórico-estructural que enfatiza las especificidades productivas, sociales, institucionales y de la inserción internacional de los países en su carácter de economías de la periferia, en contraposición a las condiciones de las economías del centro, y desde la perspectiva de su transformación productiva de mediano y largo plazos. El método histórico estructural se mantiene atento, por una parte, a las trayectorias de los flujos de bienes, servicios y corrientes financieras, del uso de los diversos instrumentos de las políticas económicas, sociales y ambientales, y de los agentes o actores principales en la creación y distribución del ingreso (CEPAL, 2008).

El estructuralismo latinoamericano tiene como punto de partida el denominado manifiesto de la CEPAL en 1949, en el que se marca una ruptura con la economía ortodoxa neoclásica y se planteaba que el desarrollo latinoamericano, tiene características particulares y diferentes a las de los países del centro o industrializados (Cabrera, 2015).

De acuerdo con las formulaciones originales de Raúl Prebisch, las estructuras socioeconómicas de la región presentaban tres características clave: a) especialización en bienes del sector primario, con baja complementariedad intersectorial y acotada integración vertical, b) niveles de productividad muy dispares entre sectores, lo que otro ilustre cepalino, Anibal Pinto, llamó la gran heterogeneidad estructural, con oferta ilimitada de mano de obra, y c) un marco institucional, en cuanto al Estado, la estructura agraria, y la composición empresarial, poco inclinado al progreso técnico y a la inversión productiva (Prebisch, 1987).

Otro elemento sustancial para comprender la noción de desarrollo y los límites existentes que han dificultado a los países latinoamericanos mejorar su estado de crecimiento económico y bienestar social, gira en torno a la existencia de una estructura económica mundial esencialmente asimétrica, formada por dos zonas, de desarrollo y de subdesarrollo, articuladas inexorablemente como Centro y Periferia de un único sistema. Esta visión se consolidó académicamente con la aportación de Raúl Prebisch y posteriores análisis del enfoque de la dependencia y del desarrollo desigual (Amin, 1974).

Aunque empezó centrada en la estructura del comercio internacional, la conceptualización Centro-Periferia se consolidó al centrarse más en las características del cómo se produce, y no tanto en el qué se produce para exportar; sin embargo la contrarrevolución neoliberal de los años ochenta relegó esta teorización al cajón de los recuerdos, pero más que esta agresión ideológica, basada en el “pensamiento único” del Consenso de Washington, sería la teorización de la configuración de una nueva economía mundial a través del proceso de globalización, la que cuestionaría la realidad de la estructura centro-periferia y por lo tanto, la utilidad y pertinencia de su conceptualización para explicar las desigualdades en el desarrollo del capitalismo global de las tres últimas décadas, dicha utilidad teórica se trató de reducir en la lógica de legitimizar el sistema económico capitalista en su fase global, así como las teorías, teoremas y leyes que lo argumentan.

La industrialización, que en la post guerra avanzaba espontáneamente sin el respaldo de políticas explícitas, aparecía como la forma de acortar la distancia entre la periferia y el centro, pero en el contexto latinoamericano y de acuerdo con Prebisch, la escasa diversidad productiva implicaba la necesidad de hacer inversiones masivas y simultaneas en diversos sectores, un proceso sumamente intensivo en el uso de divisas y de ahorro. Además, dado que la productividad era alta sólo en pequeños sectores de la economía, la heterogeneidad estructural generaba reducidos excedentes como proporción del ingreso, y el atraso institucional y las fuerzas del poder políticos implicaban una baja capacidad fiscal que daba poco espacio para estimular y complementar la inversión y el progreso técnico, ya no se diga para impulsar la equidad. En consecuencia, Latinoamérica no podía ir al ritmo productivo y comercial de los países industrializados.

Celso Furtado formula la tesis de la continuidad del subempleo con la industrialización, de esta forma a los temas estructurales como la restricción de balanza de pagos, se adiciona la gran preocupación por la pobreza y por el desequilibrio social que acompañan a la industrialización. Sus análisis vinculan a la pobreza y la distribución del ingreso, no como rasgos del mero ámbito social, sino como resultantes de las disparidades en la productividad y la remuneración del trabajo entre personas, sectores y regiones, y de las debilidades fiscales. La heterogeneidad estructural era ya interpretada como producto de las condiciones históricas entre las que se incluía la evolución del mercado de trabajo. La

abundancia de mano de obra, combinada con la lenta creación de empleos, debido a insuficientes inversiones y al predominio de tecnologías con una elevada intensidad de capital, junto con la debilidad tributaria generaba una dinámica de distribución regresiva del ingreso en el marco de un estilo de crecimiento poco propicio para el desarrollo (Furtado, 1969).

En los años ochenta, “la década perdida”, América Latina sufrió la caída del ingreso per cápita en un contexto de ajustes recesivos y aguda restricción de divisas. Esta coyuntura redujo la centralidad de la preocupación por el desarrollo productivo y la redistribución del ingreso, aumentando la atención hacia la estabilidad macroeconómica, un ámbito que no había sido objeto de profundo estudio en la CEPAL. En este empeño, la Comisión abogaba por la renegociación de la deuda externa para hacer posible un ajuste con crecimiento económico y se oponía a los sacrificios exigidos por los acreedores de los países como condición para alcanzar a mediano plazo la competitividad externa y el dinamismo exportador (CEPAL, 2008).

En esta situación, la solución estructural de los desbalances externos requería la expansión económica y no el persistente ajuste fiscal y monetario, y urgía una política activa para sofisticar y diversificar la producción y las exportaciones, ya que bajo ciertas circunstancias, la expansión monetaria no es el elemento principal causante de la inflación y en consecuencia, las políticas restrictivas tienden a afectar adversamente las inversiones, el ingreso y el empleo sin abatir, y menos eliminar, el proceso inflacionario.

En la etapa de la CEPAL que va desde los años cincuenta y hasta mediados de los ochenta, se tenían como elementos centrales para explicar el desarrollo económico dos mecanismos: el crecimiento y la distribución del ingreso, y de acuerdo a Fajnzylber las economías de América Latina y el Caribe se dividían en tres grupos: 1) las que habían crecido rápido pero tenían un ingreso concentrado, 2) las que tenían un ingreso relativamente bien distribuido pero crecían poco y 3) las que tenían un ingreso concentrado y no crecían ni promovían la justicia distributiva (Fajnzylber, 1990).

La década de los noventa, con las políticas de ajuste macroeconómico provenientes del Consenso de Washington y en suma la aplicación del neoliberalismo en un contexto global,

exigía a la CEPAL orientar su atención a las cuestiones de competitividad, productividad y crecimiento. Dos puntos figurarían en el pensamiento Cepalino de los años noventa: abrir la caja negra del progreso técnico para fortalecer la competitividad, y orientar el crecimiento hacia la igualdad a fin de llenar el llamado casillero vacío latinoamericano (Fajnzyber, 1990).

Un poco más de dos décadas después, la Cepal en su propio proceso de evolución, buscando encontrar alternativas acordes a la problemática sociopolítica, económico-ambiental y ante las señales de agotamiento del sistema económico capitalista en su lógica global, se ha integrado al grupo de gobiernos y diversas organizaciones de la sociedad civil, que apoyan la llamada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en septiembre de 2015 por las Naciones Unidas. Ambas iniciativas se consideran un avance en lo político, porque surgen de un debate amplio, en un contexto de multilateralismo democrático, en el que participaron activamente los gobiernos y diversos actores sociales, y porque en ellos se retoma el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas entre países, tanto en lo ambiental como en lo económico y social, representan también un progreso en lo conceptual, porque abarcan una gama más amplia de temas en comparación con los contenidos más modestos propuestos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Horizontes 2030, 2016).

Sin embargo, en paralelo han se han acelerado las transformaciones en la economía y las sociedades que ponen en riesgo los avances antes descritos en la Agenda de Horizontes 2030, redundando en una liberalización progresiva del comercio, la globalización de los mercados, la desregulación financiera y laboral, y la predominancia de firmas transnacionales como agentes centrales de poder y transformación productiva (Cordera, 2014; Stiglitz, 2002) generando la posibilidad de que la Agenda 2030 y sus postulados u objetivos se transformen en meras declaraciones de intenciones que luego son negadas de forma sistemática por la dinámica de los mercados y la *realpolitik*.

La economía política dominante tiende a reproducir el estilo dominante y a frenar los esfuerzos para implementar esta agenda, que requiere de una nueva economía política y nuevas coaliciones internacionales y nacionales que la sostengan y la lleven a un plano político y normativo.

En este contexto, las relaciones económicas, comerciales, financieras y las relacionadas con la problemática de la sustentabilidad adquieren una alta importancia en la realidad que viven los países latinoamericanos, dicha problemática sigue observando características muy similares a las de la relación centro-periferia que los primeros teóricos cepalinos de los años sesenta ya habían señalado, y que requiere de nuevas revisiones y tratamientos teórico-empíricos, que actualmente son estudiados y tratados por varias instituciones, entre las que destaca la CEPAL.

### **La producción de agave azul en el municipio de Tequila, Jalisco, una expresión de la relación centro-periferia.**

Uno de los rasgos que caracteriza la etapa actual del capitalismo moderno es la creciente interdependencia entre los países en materia económica y financiera ligada al gran avance y utilización de las tecnologías de informática y comunicaciones; sin embargo, esta interdependencia implica políticas económicas y comerciales que afectan de manera considerable a los territorios en general, además estas políticas muchas veces favorecen la operación y expansión de las empresas con presencia mundial, también llamadas multinacionales, que se enclavan en los territorios afectando los procesos de producción, comercialización y distribución locales (Albuquerque, 2004).

En una realidad cada vez más condicionada a la lógica global, en donde los procesos de reducción de las regulaciones arancelarias y no arancelarias cobran más fuerza y los entornos económicos y empresariales cada vez están más marcados por la gobernanza de cadenas de valor global (Gereffi G., Humphrey & Sturgeon T. 2005) y la formación de redes de empresas que operan en el plano internacional, las empresas multinacionales han encontrado un contexto muy funcional para su expansión y dominio (Albuquerque, 2004).

Algunas de las características (Isaza, 2008) más notorias de las redes de producción global son:

- 1) La estructura y dinamismo del mercado es un factor importante para el desarrollo de las empresas agrupadas en este tipo de redes y representan estímulos para las posibilidades de innovación al interior de las cadenas de valor, por lo cual los mercados con demandas

sensibles a la variación de los precios generan incrementos en la innovación de procesos, mientras que los mercados con alta capacidad de ingreso y elasticidad precio-demanda generan incrementos en la innovación de productos y mayor funcionalidad en la operación de la cadena de valor.

2) Redes de producción global, la flexibilización de las relaciones laborales es una resultante del proceso de reestructuración económica global, lo cual conlleva a la fragmentación acelerada en las cadenas de valor, especialmente en aquellas que son intensivas en conocimiento.

3) El efecto de las redes de producción global en un ámbito mundial, tiene un efecto en las relaciones centro-periferia, ya que en los países periféricos se realizan los diseños y la producción de los bienes o mercancías, mientras que la gestión de la marca y la coordinación de encadenamientos se centraliza en los países desarrollados.

Este último efecto o característica de las redes de producción global es uno de los impactos del capitalismo, la globalización y el modelo de desarrollo vigente sobre la sustentabilidad, porque dado que las relaciones de producción vigentes se realizan bajo una relación centro-periferia y con una clara gobernanza ya sea de tipo cautivo o jerárquico de la multinacional sobre las empresas pequeñas y medianas locales, se da un proceso de subordinación ambiental y social, ya que en los países periféricos (subdesarrollados) se realiza la extracción de los recursos naturales para la obtención de materias primas, de igual forma se efectúan los procesos de manufactura de productos de consumo y ambos componentes de la industrialización, tanto la obtención de insumos, como su transformación en bienes semi-acabados o en ocasiones terminados, se constituyen como verdaderos procesos depredadores del agua, suelo, aire, flora y fauna, afectando de manera ampliada los ecosistemas y ambiente de los territorios donde éstas empresas transnacionales se instalan.

Mientras que en los países centro (desarrollados), también se realizan prácticas que devastan los recursos naturales, pero no en la misma medida, ya que las empresas con presencia mundial han aprovechado los procesos de la des-regulación en la política económica, industrial y comercial, para trasladar sus procesos de manufactura y operaciones de logística y distribución a los países periféricos, donde encuentran sólidos

atractivos como: mano de obra calificada y barata con respecto a las medias salariales pagadas en países avanzados, facilidades y exenciones fiscales, marcos jurídicos laborales en general laxos, y claro está, una gran disponibilidad de recursos naturales sin una legislación sólida y eficiente que permita el cuidado y la sustentabilidad de dichos recursos, todo esto es muy funcional al capital global y uno de sus símbolos de poder: las empresas transnacionales.

El cultivo de agave azul para la producción de la bebida alcohólica llamada tequila, en el municipio de Tequila en el estado de Jalisco, es un caso que ilustra en buena manera esta relación de dominio hacia empresas locales por parte de corporativos multinacionales, y que bien se puede mirar desde una lógica centro-periferia, fenómeno presente en México y América Latina desde el siglo pasado.

El agave azul se utiliza para la producción de la bebida alcohólica llamada tequila, la cual observa un alto nivel de demanda a nivel mundial, en la actualidad, la actividad productiva de dicha bebida genera impactos negativos en los recursos naturales del territorio, sin que la autoridad y productores locales pongan en práctica medidas que por lo menos frenen el deterioro de los ecosistemas existentes, y es que mientras el tequila permanezca en el gusto de los consumidores nacionales y extranjeros seguirá expandiéndose en las regiones de la Denominación de Origen del Tequila (D.O.T.) e incluso fuera de ella (Morales, 2004).

En los primeros cuatro meses del año 2016 se produjeron 92 millones de litros de la bebida denominada tequila, un 22.8% más en comparación con el primer cuatrimestre del 2015, para ello fueron necesarias 322.3 mil toneladas de agave tequilana weber variedad azul proveniente de la región Denominación de Origen, en donde se encuentra el municipio de Tequila (CRT, 2016).

De la mano de una fuerte demanda de agave azul por parte de las empresas tequileras con presencia mundial, ha evolucionado el proceso de producción del agave azul, intensificando tanto el uso de agroquímicos y los procesos tecnológicos, así como el volumen de producción. Este fenómeno de intensificación de la producción no es compatible con un uso sustentable del capital natural, pues al cambiar los sistemas productivos también han cambiado, de forma negativa, las relaciones sociales de producción, y en el mismo sentido

los efectos ambientales, que están supeditados al incremento de la utilidad y rentabilidad económico-financiera, dada la gobernanza que ejercen las empresas multinacionales comercializadoras del tequila en la cadena de valor global de dicho producto.

Diversos estudios relacionados con la producción de agave azul en Jalisco, han demostrado consecuencias negativas considerables, ya que por ser un monocultivo se encuentra expuesto a enfermedades, por lo que requiere el uso masivo de pesticidas e insecticidas, generando pérdida de biodiversidad (Martínez et al. 2007). Otro efecto negativo es el incremento de la erosión, ya que por lo común se siembra en suelo desnudo y a favor de la pendiente, lo cual genera reducción del suelo al dejarlo sin su capa arable y completamente degradado (Gutiérrez 2005).

Los efectos ambientales más notorios están relacionados con los químicos usados, ya que han destruido los árboles aledaños a las áreas de cultivo, además de que la incidencia de plagas y enfermedades en el agave azul se acentúa con los ciclos de sobreproducción (García 1997). En resumen, la producción del agave azul de forma indiscriminada, intensiva, inconsistente y contradictoria con los enfoques de sustentabilidad y en términos de ser funcional a la demanda de las grandes empresas tequileras que operan en la lógica global, es el centro de una problemática vigente en las zonas productoras de agave, ya que daña los recursos naturales, descompone el tejido social, concentra la mayor parte del valor agregado en pocas empresas, generando pobreza y marginación y en suma devasta el medio ambiente, situación histórica y recurrente en las relaciones económicas- políticas entre los llamados centro y periferia.

### **Reflexiones finales.**

La realidad que vive la humanidad hoy día se encuentra plagada de innumerables conflictos y problemas ambientales, socio-políticos, económicos, culturales y prácticamente en cada ámbito de la vida moderna se pueden encontrar problemas y situaciones que al entrelazarse generan un entramado complejo, en este sentido y ante tal complejidad, la problemática de la raza humana necesita mirarse y comprenderse desde una lógica compleja, que permita vislumbrar alternativas acordes a los fenómenos que se quieren estudiar, comprender y tratar.

En el caso de México, si bien es cierto que hay algunos avances por parte del aparato gubernamental en materia de una legislación y normativa que permita cuidar y preservar los recursos naturales, el ambiente y tener algunas prácticas sustentables en los procesos de producción, comercialización y consumo, el peso de la ineficiencia y la corrupción pesa mucho con respecto a los aspectos positivos que la política ambiental pueda generar.

Por otra parte, existe una clara gobernanza de las empresas multinacionales en las cadenas de valor, situación que se traduce en un fuerte condicionamiento del mercado a los intereses de dichos corporativos, dado que la lógica transnacional está centrada en el dominio de las estructuras productivas y la obtención de altas tasas de rentabilidad en el corto plazo. Es el grueso de la sociedad, las pequeñas y medianas empresas, y claro está, el ambiente, los que pagan el precio de un sistema capitalista global y devastador.

Esta situación confiere un peso importante a la sociedad civil y a la academia en esta fuerte problemática económica y social, por lo cual si bien es cierto que la situación es difícil, mientras existan actores sociales genuinamente interesados en participar de manera activa en los problemas mencionados, existirán alternativas de solución.

Hoy más que nunca se requiere de una sociedad civil preparada, informada, consciente, organizada y activa, que tenga la capacidad de participar en la construcción de nuevos acuerdos y alianzas y que de alguna forma incida en la política realmente pública, no solo ambiental y de sustentabilidad, sino dada la transversalidad del fenómeno de la devastación de la naturaleza, también en las políticas económicas, comerciales, industriales y todas aquellas que tengan que ver con la preservación digna, decorosa y ampliada de la vida humana.

### **Bibliografía.**

Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico Local en América Latina. Santiago de Chile: Revista de la CEPAL

Amin, S. (1974). *La acumulación a escala mundial. Crítica de la teoría del subdesarrollo*. Madrid: Editorial Siglo XXI

Arias, D., Herrera, H., Colín, R. (2013). Políticas del gobierno del estado de Michoacán 2003-2010, ¿Políticas gubernamentales o políticas públicas? Análisis desde el desarrollo local. *Economía y Sociedad*, Número 29, UMSNH

Berry, A. y F. Stewart (1999): The evolution of Development Economics and Gustav Ranis's role, en Saxonhouse, G. R. y T. N. Srinivasan (eds.): *Development, duality and the international regime. Essays in honor of Gustav Ranis*. Michigan: The University of Michigan Press

Cabrera, C. (2015). *Evaluación social de política pública para el desarrollo. Un enfoque económico, social y ecológico*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Autónoma Metropolitana

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2008). *La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades*. Santiago de Chile: CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2016). *Horizontes 2030 La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Coord. por Bárcenas A. Trigésimo sexto periodo de sesiones de la CEPAL. México: Organización de las Naciones Unidas

Consejo Regulador del Tequila A.C. (2017). Información estadística: producción total

Cordera, R. (2014). Notas sobre desarrollo y globalización en América Latina. *Planificación, prospectiva y gestión pública: reflexiones para la agenda de desarrollo*, J. Máttar y D. Perrotti (eds.), Libros de la CEPAL, N° 126. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

D'Arcy, E., y Giussani, B. (1996). Local economic development: ¿changing the parameters?. *Entrepreneurship and Regional development*, no. 8, 159-178

Esteva, G. (1996). Desarrollo. En W. Sacks, *Diccionario del desarrollo*. Perú: PRATEC. pp. 399

Fajnzylber, F. (1990). Industrialización en América Latina: de la “caja negra” al “casillero vacío”: Comparación de patrones contemporáneos de industrialización. *Cuadernos de la CEPAL*. N° 60. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Fischer, S. (1999): ABCDE: Past ten years, next ten years, en Pleskovic, B. y J. E. Stiglitz: Annual Worldbank Conference on Development Economics 1998. Washington DC: World Bank

Furtado, C. (1969). Desarrollo y estancamiento en América latina: un enfoque estructuralista. *Investigación económica*. Vol. 29. No 113. México: Universidad Nacional Autónoma de México

García, J. (1997). *Estudio del maguey tequilero (Agave tequilana Weber) y su industrialización en la región centro del estado de Jalisco*. Tesis de maestría. México: Universidad Autónoma Chapingo

Gereffi G., Humphrey, Sturgeon T. (2005). The governance of global value chains, *Review of international political economy* 78-104

Gutiérrez O. (2005). *Cuantificación de la erosión hídrica del suelo en el cultivo de agave azul (Agave tequilana Weber Var. Azul), municipio de Autlán, Jalisco, México*. Tesis de licenciatura, ingeniería en recursos naturales y agropecuarios. México: Universidad de Guadalajara

Isaza, J. (2008). Cadenas productivas. Enfoques y precisiones conceptuales. Universidad Externado de Colombia

Kuczynski, P. (2003). Explicando el contexto en Kuczynski, P.P. y Williamson, J. (eds): *Después del Consenso de Washington, relanzando el crecimiento y las reformas en América Latina*. Lima Peru: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Lewis, A. (1954). *Economic Development with unlimited supplies of labour*. The Manchester School of Economic and Social Studies, vol. XXIII, 139-141

Martínez, L., Peter G., Rosales A., Moreno A., Contreras S., Solís A., Rivera L., Cárdenas O., Íñiguez L., Cuevas R., Palomera C., García E., Aguirre A., & Olgún J. (2007). Implicaciones socioambientales de la expansión del cultivo de agave azul (1995-2002) en el municipio de Tonaya, Jalisco, México. En *En lo ancestral hay futuro: del tequila, los mezcales y otros agaves*, editado por P Colunga, A. Larqué, L. Eguiarte y D. Zizumbo, 265-284. Mérida: CICY, CONACYT

Morales, J. (2004). Sociedades rurales y naturaleza. *En busca de alternativas hacia la sustentabilidad*. Guadalajara: ITESO / Universidad Iberoamericana.

Prebisch, R. (1987). Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo. Raúl Prebisch: un aporte al estudio de su pensamiento. *Serie libros de la CEPAL*. N° 13 Santiago de Chile

Sachy, W. (1999). *Planets dialectic, explorations in environment and development*. Londres: Zed Books

Stiglitz, J. (2012). *The Price of Inequality*. Nueva York: Penguin Books

Williamson, John. (1989). Nuestra agenda y el Consenso de Washington, Instituto Internacional de Economía